

Ate, 22 de Junio de 2022

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° -2022-EMAPE/GG

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima, EMAPE S.A. creada mediante Acuerdo de Concejo No. 146 de fecha 26 de junio de 1986 y constituida como Sociedad Anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986 tiene como objetivo principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean esta urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso, puentes, pasos a desnivel, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargos con terceros;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de septiembre del 2021, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Empresa Municipal Administradora de peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000133-2021-EMAPE/GG de fecha 13 de setiembre de 2021, se aprobó la modificación del Manual de Perfiles de Puesto – MPP de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A.;

Que, en virtud de la Resolución de Gerencia General N° 000086-2022-EMAPE/GG de fecha 21 de junio del 2022, resuelve encargar a partir del 22 de junio de 2022, al Abg. Pedro Cesar Ruiz Cerna, en el cargo de confianza de Gerente de Logística de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima, EMAPE S.A.;

Que, a fin de coadyuvar en la operatividad de las unidades orgánicas administrativas es necesario designar al Gerente de Logística de EMAPE S.A.;

Que, en virtud a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 34° del Estatuto Social de EMAPE S.A. así como en lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Resolución Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de setiembre de 2021 y en uso de las facultades conferidas al Gerente General de la Empresa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, a partir 23 de junio de 2022, la Resolución de Gerencia General N° 000086-2022-EMAPE/GG, mediante el cual se encarga al Abg. PEDRO CESAR RUIZ CERNA, el cargo de Gerente Logística de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima, EMAPE S.A.;





ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del 23 de junio de 2022, al Abg. RODOLFO ENRIQUE PAZ PEÑA, en el cargo de Gerente de Logística de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima - EMAPE S.A., cargo considerado de confianza.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución al Abg. PEDRO CESAR RUIZ CERNA, al Abg. RODOLFO ENRIQUE PAZ PEÑA y a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines que correspondan.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional (www.emape.gob.pe)

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Ing. JOSÉ ROMULO BULEJE GUILLEN
Gerente General

